

**ACLARACIÓN No. 1**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS N° PRIDESII-232-CP-O-MINSAL**  
**“CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO CLINICO EN UNIDAD COMUNITARIA**  
**DE SALUD FAMILIAR INTERMEDIA DE LOLOTIQUE, SAN MIGUEL”**

San Salvador, 06 de julio de 2021

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, informa a todas las personas (naturales y jurídicas), que obtuvieron el Documento de Comparación N°PRIDESII-232-CP-O-MINSAL, que se ha realizado ACLARACIÓN a dicho documento, producto de consultas efectuadas por los posibles participantes, como se detalla a continuación:

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
1	Debemos presentar fianza de mantenimiento de oferta	De acuerdo a lo establecido en el documento de comparación de precios específicamente en el numeral 17 “CONTENIDO DE LAS OFERTAS”, con la oferta deberá presentar una declaración de mantenimiento de oferta de acuerdo al Formulario N° 04 del Documento de Comparación de Precios
2	De requerir fianza será por porcentaje o por un monto en específico	No se requiere fianza
3	Plan de Gestión Ambiental y Social lo debemos presentar en nuestra oferta técnica o solo el adjudicado lo deberá presentar	De acuerdo a lo Establecido en el Documento de Comparación de Precios específicamente en el anexo Condiciones Contractuales numeral 27 “Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS):  <i>Con base en el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) del Programa, y del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) preliminar, el Contratista debe elaborar la versión final del PGAS, que deberá ser aplicado por el mismo Contratista en la Fase de Construcción.</i>  <i>En el PGAS, el contratista incluirá también todos los Requisitos medio ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo (ASSS) que se definió en la oferta y que se describen más adelante</i>



MINISTERIO  
DE SALUD

Esta aclaración formará parte íntegra del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.

**DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS**  
**JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**  
**AD-HONOREM**